

ANEXO II
AL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO
FÓRMULA NACIONAL 2023



Elimina del artículo **PRUEBA FINAL**:

~~La grilla de largada de la primera competencia se conformará invirtiendo la posición de los diez (10) primeros puestos del resultado de la clasificación. (del 1° al 5° correspondientes a la Súper Clasificación y del 6° al 10° correspondientes a la Clasificación).~~

~~La grilla de partida de la segunda competencia se conformará respetando las posiciones finales del resultado de la clasificación del sábado hasta el puesto 10°. A partir de la posición 11° hacia atrás, la grilla quedará ordenada de acuerdo con el resultado obtenido por cada piloto en la primera competencia.~~

Reemplaza al anterior:

La grilla de largada de la primera competencia se conformará invirtiendo la posición de los **ocho (8)** primeros puestos del resultado de la clasificación. (del 1° al 5° correspondientes a la Súper Clasificación y del 6° al **8°** correspondientes a la Clasificación).

La grilla de partida de la segunda competencia se conformará respetando las posiciones finales del resultado de la clasificación del sábado hasta el puesto **8°**. A partir de la posición **9°** hacia atrás, la grilla quedará ordenada de acuerdo con el resultado obtenido por cada piloto en la primera competencia.